

102

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C. 24 SEP 2021

Proceso N° 2020-00003

En atención a lo manifestado por el abogado **CARLOS ANDRÉS CARRERA DONADO**, se le releva de su cargo, y en consecuencia se designa como curador ad litem de la demandada al abogado (a) relacionado en el acta anexa a este proveído. Se le advierte, que el nombramiento es de forzosa aceptación y que debe concurrir inmediatamente a asumir el cargo, o presentar prueba del motivo que justifique su rechazo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar (C.G.P., art. 48, núm. 7°). Líbrese telegrama.

NOTIFÍQUESE.


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

FG

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C.

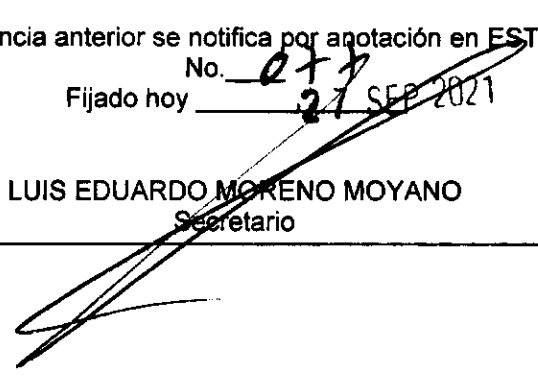
Notificación por estado

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO

No. 27

Fijado hoy 27 SEP 2021

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

LISTADO DE CURADORES

NOMBRE	No. CÉDULA	TP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	No. PROCESO	No. PROCESO DESIGNADO
RICHARD GELBER CAVIEDES ZAFRA	7.253.833	288210	Calle 22 Sur No. 26-61 Oficina 504	3213071832	Richard.caviedes@hotmail.com	2018-00332	2020-00003

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario

11